



## Aseguramos autos | cuidamos personas

RENUEVA A: 0860455511

PLAN: AMPLIA

PÓLIZA 0860505195 **ENDOSO** 000000

INCISO 0002

# PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES

# INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

PETROMAR DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.

Domicilio: AV CAMARON SABALO Número: S/N

Vigencia

Desde las 12:00 P.M. del 31/AGO/2022

C.P.: 82110 Municipio: MAZATLAN

Estado: SINALOA

R.F.C.: PPA0206052K1

Colonia: LOMAS DE MAZATLAN

DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

VW VENTO COMFORTLINE 4P L4 1.5L TDI ABS AC R15 DSG. AUT.

Tipo: Automoviles Importados

Modelo: 2018

Color:

Ocupantes: 05

Placas:

Serie: MEX5K2607JT115611

Motor: CWX184682

14/SEP/2022 Plazo de Pago: 14 dias

Fecha Vencimiento del pago

Uso: NORMAL

Servicio: PARTICULAR

Movimiento: ALTA

Desde las 12.001 .W. doi 0 .W. 00/0002	Plazo de Pago: 14 dias			
Hasta las 12:00 P.M. del 31/AGO/2023			DEDUCIBLE	PRIMAS )
COBERTURAS CONTRATADAS  Daños Materiales Robo Total Responsabilidad Civil por Daños a Terceros Gastos Médicos Ocupantes Gastos Legales Responsabilidad Civil por Daños a Ocupantes Asistencia Vial Quálitas Muerte del Conductor por Acc. Automovilístico	\$ \$ \$ Am \$	A ASEGURADA  176,000  176,000  4,000,000 Por Evento 400,000 Por Evento parado 1,000,000 parado 100,000	5 % 10 %	7,108.37 1,583.65 3,457.40 633.47 428.00 124.77 440.00 122.40

Para RC en el extranjero, consultar la página www.qualitas.com.mx para imprimir condiciones generales y certificado.

Quedan excluidos todos los riesgos que se amparan mediante este seguro en caso de que la unidad sea utilizada para cualquier servicio de transporte realizado a través de aplicaciones móviles como UBER, CABIFY o similares. Servicios de Asistencia Vial: D.F. y Area Metropolitana : 55 55 3300 4534 ; Interior de la República : 800 253 0553 **PESOS** 

Textos: 702 cambio o reposicion de cristales en agencia 212

Beneficiario Preferente (Persona Fisica).

Forma de Pago: ANUAL

800-288-6700 Exclusivo para reporte de Siniestros 800-800-2880 800-062-0840 English Bilingual attention 800-062-0841 日本語 バイリンガルサービス

Tarifa Aplicada: 22073261

El asegurado recibe la impresión de la póliza con las condiciones generales aplicables (QJ/01 0822-ZA) mismas que además puede consultar e imprimir en nuestra página www.qualitas.com.mx

Reporte de Siniestros 800 800 2880 | 800 288 6700 Centro de Contacto Quálitas 800 800 2021

Póliza de Seguro registrada en el RECAS con el número CONDUSEF-002429-12

Quálitas Compañía de Seguros | José Ma. Castorena No. 426 Col. San José de los Cedros, Cuajimalpa 05200, Ciudad de México MONEDA 4.221.71 Prima Neta -84.43 Tasa Financiamiento 420.00 Gastos por Expedición 4,557.28 Subtotal 729.16 I.V.A. 16 % 5,286.44 IMPORTE TOTAL.

MAZATLAN, SIN. A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Funcionario Autorizado



#### PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMOVILES

PÓLIZA 0860505195 000000

INCISO 0002

### DESCRIPCIÓN

T702 CAMBIO O REPOSICION DE CRISTALES EN AGENCIA.

NO OBSTANTE LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES A LA POLIZA A LA CUAL SE ANEXA ESTE TEXTO, PARA VEHICULOS DENTRO DE SUS PRIMEROS DOS (2)A&OS DE USO A PARTIR DE LA FECHA DE FACTURACION, LOS CENTROS PARA EFECTUAR EL CAMBIO O REPOSICION DEL O DE LOS CRISTALES QUE RESULTEN AFECTADOS EN UN SINIESTRO AMPARADO POR ESTE SEGURO, SERAN LAS AGENCIAS DISTRIBUIDORAS DE LA MARCA O AQUELLOS TALLERES QUE PRESTEN SERVICIOS DE MANERA SUPLETORIA QUE ESTEN RECONOCIDOS Y AUTORIZADOS POR LA MARCA.

SI EL CRISTAL AFECTADO ES EL PARABRISAS SIENDO EL DA&OSUSCEPTIBLE DE REPARACION, Y EL ASEGURADO DESEA CONTAR CON EL BENEFICIO DE LA ELIMINACION DE DEDUCIBLE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA COBERTURA DE DA&OS MATERIALES, APARTADO DE DEDUCIBLE, DICHA REPARACION SEEFECTUARA A TRAVES DE LOS PROVEEDORES ESPECIALIZADOS DENOMINADOS CRISTALERAS AUTORIZADOS POR LA COMPA&IA CON QUIENES TENGA CONVENIO DE PAGO DIRECTO.

T212 BENEFICIARIO PREFERENTE E IRREVOCABLE (PERSONA FISICA). ENDOSO QUE SE ADHIERE Y/O FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA DE REFERENCIA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

EN CASO DE SINIESTRO DEL VEHICULO AMPARADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA Y QUE AMERITE INDEMNIZACION SE PAGARA PREFERENTEMENTE HASTA EL INTERES QUE LE CORRESPONDA A:

SR (A) RAMIRO LOPEZ OSUNA

EL ASEGURADO NO PODRA DAR POR TERMINADO EL CONTRATO SIN EL CONSENTÍMIENTO POR ESCRITO DEL BENEFICIARIO PREFERENTE.

EL PRESENTE TEXTO TIENE VALIDEZ JUNICAMENTE SI EL BENEFICIARIO PREFERENTE INDICADO ES PERSONA FISICA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUEDAN SIN MODIFICACION ALGUNA.------

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas a partir del día